

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
INFORME DE PROYECTO DE GRADUACIÓN

FUNDACIÓN MIS ÁNGELES SIN ALAS

SUSTENTADO POR:

KATHERYNE WALESKA LORENZANA CAMBAR

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
LIC. ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS

TEGUCIGALPA, M.D.C

HONDURAS, C.A.

Marzo, 2020

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
INFORME DE PROYECTO DE GRADUACIÓN

FUNDACIÓN MIS ÁNGELES SIN ALAS

SUSTENTADO POR:

KATHERYNE WALESKA LORENZANA CAMBAR

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
LIC. ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS

TEGUCIGALPA, M.D.C

HONDURAS, C.A.

Marzo, 2020

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD PREGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

MARLON ANTONIO BREVÉ REYES

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTORA ACADÉMICA

DESIREE TEJADA CALVO

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

CLAUDIA FLORES

FUNDACIÓN MIS ÁNGELES SIN ALAS

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR A TÍTULO DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE
NEGOCIOS**

**ASESOR
MIGUEL ÁNGEL DUBÓN**

DERECHOS DE AUTOR

© Copyright 2020

Katheryne Waleska Lorenzana Cambar

Todos los derechos son reservados.

RESUMEN EJECUTIVO

El propósito de este informe es la elaboración de un plan estratégico, un análisis financiero, una investigación de mercado y el proceso legal para la creación de una fundación orientada al rescate de neonatos en peligro de ser abortados por sus madres como también ser un lugar seguro y accesible para las mujeres en su etapa de embarazo.

El objetivo de este proyecto, así como el de la fundación, es tener un impacto directo en la disminución de las muertes de neonatos y en los índices de aborto en Tegucigalpa y, en un futuro, a nivel nacional.

La fundación tiene como nombre Fundación Mis Ángeles sin Alas debido a que se considera que todos los niños y niñas son ángeles que Dios ha puesto en la tierra con un propósito único y especial para cambiar y mejorar el mundo.

Gracias a las diferentes actividades que la fundación realizará mensual y anualmente, esta podrá operar de manera eficaz y eficiente para poder darle una mejor calidad de vida a los infantes desde los cero meses a los dos años. Durante este tiempo los infantes podrán ser adoptados por padres de familia nacionales o internacionales gracias al acompañamiento y asesoramiento del DINAF. Después de los dos años los infantes podrán ser adoptados por Aldeas Infantiles SOS, una organización internacional reconocida por su gran labor social en el rescate y adopción de niños y niñas a nivel mundial.

De la mano de expertos en los temas de rescate de niños y niñas en riesgo social y el manejo de una fundación internacional, se pudo conocer a fondo la intrahistoria de los procesos que conlleva rescatar a un niño para luego cambiarle la vida de una manera positiva. Todo esto nos da una guía de cuáles son las maneras correctas para que una fundación como esta pueda operar de manera exitosa y generar un impacto en la vida de miles de neonatos, niños y niñas de nuestro país.

Es importante recordar que una fundación no puede cambiar un país de la noche a la mañana, pero los esfuerzos en conjunto con la sociedad, entes gubernamentales, empresa privada y organizaciones afines pueden generar el cambio que necesitan los niños y niñas para poder desarrollarse completamente física, emocional, mental y espiritualmente.

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
JUSTIFICACIÓN	14
ANTECEDENTES	16
OBJETIVOS	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL.....	23
Misión	23
Visión.....	23
Valores	24
Objetivo general:.....	25
Objetivos específicos:	25
FODA.....	26
Actividades de Recaudación de Fondos	27
Patrocinio Empresarial – Monetario	27
Donaciones en Especie:	28
Programa de Actividades Varias:.....	28

Programa Rescatando a un Ángel:	29
Programa Padrinos Internacionales:	30
PLAN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	32
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).....	32
Aldeas Infantiles S.O.S.....	34
Entrevistas.....	38
Ing. Nelson Lorenzana	38
Lic. Evelyn Cambar	42
PLAN TÉCNICO/OPERATIVO	47
Estructura Organizacional.....	47
Procesos de atención y servicios.....	49
PLAN FINANCIERO.....	51
Balance general proyectado a 5 años	51
Estado de ingresos y egresos.....	52
PLAN LEGAL	54
Funciones de la estructura organizacional	56
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES.....	69

BIBLIOGRAFÍA 70

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Egresos hospitalarios según diagnóstico de aborto 37

Ilustración 2. Proporción de egresos por aborto según edad 37

Ilustración 3. Razones manifestadas por las entrevistadas para decidir realizar un aborto
..... 38

Ilustración 4. Plano de la fundación..... 48

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de graduación se desarrolla con el propósito de investigar, conocer a más profundidad y plantear una solución para el problema del aborto en Honduras.

Se presentan estadísticas puntuales sobre las razones por las cuales las mujeres deciden abortar, edades y egresos hospitalarios según aborto. De esta manera conoceremos y comprenderemos un poco más por qué las mujeres deciden abortar y no continuar con su embarazo y si la fundación pudiese ser una solución tangible y real para ellas.

Todo lo planteado anteriormente se logrará gracias a investigaciones y entrevistas con expertos en el manejo de niños en riesgo social. Se conocerá el papel que desempeña el gobierno y en específico el DINAF que es el encargado, por parte del gobierno, por la seguridad y el bienestar de los niños y las niñas y los adolescentes en Honduras. También podremos conocer interioridades de como una organización tan grande e importante como Aldeas Infantiles SOS logra ayudar a miles de niños y niñas alrededor del mundo y cómo podríamos crear una alianza estratégica con ellos para rescatar a más niños y niñas en Honduras.

Se justifica el porqué de esta investigación para ser una solución para las mujeres que no están listas para ser madres por cual sea el motivo, cuidarlas y protegerlas hasta donde podamos durante su embarazo para que de esta manera se pueda rescatar la mayor cantidad de infantes considerados un posible aborto por parte de sus madres. No solamente se le salvara la vida al infante, sino que también lograremos darles una vida en las mejores condiciones posibles y su desarrollo físico, emocional, mental y espiritual.

JUSTIFICACIÓN

En nuestro país existe una profunda crisis en la familia hondureña. El alto índice de desempleo trae como consecuencias el abandono de los infantes y hasta el aborto de los mismo.

Los casos de aborto se presentan más en mujeres en edades de los 15 a 24 años, siendo la principal razón la falta de recursos económicos.

Dr. Rafael Contreras O., un médico de Colombia que trabaja con Médicos Sin Fronteras (MSF) en Honduras desde septiembre de 2017.

Cuando se le preguntó qué podía hacer MSF para ayudar a las mujeres que quedaban embarazadas y no deseaban el embarazo, el Dr. Contreras sacudió la cabeza: “¿Aquí? No mucho, la verdad”, aparte de ofrecer apoyo psicológico.

Las mujeres que se enfrentan a un embarazo no deseado en Honduras se ven obligadas a contemplar opciones que suponen una alteración en sus vidas: si tengo un hijo, tendré que abandonar la escuela y los sueños que tengo para mi vida se harán añicos. O, ya tengo tres hijos, y no puedo tener más a cargo. O, no tengo suficiente dinero.

Andrea*, una estudiante universitaria, se enteró de que estaba embarazada al hacerse una prueba de embarazo en el baño de la universidad. “Tenía tanto miedo. No tenía dinero para ocuparme de un bebé, y tendría que dejar de estudiar”, señaló. (Avenue et al., 2019)

Se estima que el aborto inseguro es la causa del 8 al 11 % de las muertes maternas en todo el mundo. La Secretaría de Salud de Honduras informó que solo 1 de cada 23 muertes maternas ocurridas en el país en 2017 fue causada por un aborto, pero esa cifra podría ser más elevada debido a que la penalización obliga a muchas mujeres a ocultar el aborto. (*Honduras: Las dramáticas consecuencias de la prohibición del aborto* | Human Rights Watch, n.d.)

Gran parte de las muertes y discapacidades que provoca un aborto se pueden evitar a través de la educación sexual, apoyo y planificación familiar.

Por tales razones se plantea la creación del proyecto denominado: Fundación Mis Ángeles sin Alas. El proyecto tiene como principal meta de ser una opción para todas aquellas mujeres que están embarazadas y no se sienten listas para ser madres, ya sea por poca madurez mental y/o emocional, por la falta de recursos económicos, tras haber sufrido un abuso sexual o una violación. La fundación es una opción real y tangible al problema del aborto, tanto legal como clandestino. El objetivo de la fundación es salvar la mayor cantidad de bebés.

ANTECEDENTES

El Congreso hondureño rechazó en 2017 despenalizar el aborto en tres causales:

- cuando el embarazo es producto de una violación sexual
- cuando pone en grave riesgo la salud y la vida de la mujer embarazada
- cuando existen graves malformaciones congénitas del feto incompatibles con la vida.

El Código Penal del país contempla penas de entre 3 a 10 años de cárcel por someterse a un aborto o practicarlo. (Díez (@bbc_diez), 2019)

ARTICULO 126. El aborto es la muerte de un ser humano en cualquier momento del embarazo o durante el parto. Quien intencionalmente cause un aborto será castigado:

1. Con tres (3) a seis (6) años de reclusión si la mujer lo hubiese consentido;
2. Con seis (6) a ocho (8) años de reclusión si el agente obra sin el consentimiento de la madre y sin emplear violencia o intimidación;
3. Con ocho (8) a diez (10) años de reclusión si el agente emplea violencia, intimidación o engaño.

ARTICULO 127. Se impondrán las penas señaladas en el artículo anterior y la de multa de quince mil (L.15,000.00) a treinta mil (L.30,000.00) Lempiras al médico que, abusando de su profesión, causa o coopera en el aborto.

Las mismas sanciones se aplicarán a los practicantes de medicina, paramédicos, enfermeros, parteros o comadronas que cometan o participen en la comisión de aborto.

ARTICULO 128. La mujer que produzca su aborto o consienta que otra persona se lo cause, será sancionada con reclusión de tres (3) a seis (6) años.

ARTICULO 132. Quien por actos de violencia ocasiona el aborto sin el propósito de causarlo, constándole el estado de embarazo de la ofendida, será sancionado con reclusión de cuatro (4) a seis (6) años. (*Codigo_Penal_Honduras.pdf*, n.d.)

La prohibición total del aborto hace que sea imposible saber cuántas mujeres y niñas se han practicado un aborto en Honduras. Según estimaciones de una organización no gubernamental hondureña, cada año se realizan entre 50.000 y 80.000 abortos.

Investigaciones confiables indican que la existencia de leyes restrictivas y sanciones penales no disminuye la incidencia del aborto.(Avenue et al., 2019)

DESCRIPCIÓN

Fundación Mis Ángeles sin Alas tendrá como sede la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Será una fundación dedicada a salvar a todos los niños y niñas en riesgo social desde antes de su nacimiento. La fundación contará con todo el equipo pertinente, personal calificado y la infraestructura en óptimas condiciones para el cuidado y desarrollo de los infantes de cero a dos años. La fundación contará con servicios en el área de psicología, ginecología y pediatría. Gracias a una alianza estratégica con Aldeas Infantiles S.O.S y DINAF, los niños podrán ser adoptados por la primera institución o ser parte del programa de adopción del DINAF.

La fundación abrirá sus puertas para que alrededor de 100 niños al año puedan ser atendidos con el mayor respeto, amor y cuidado para su desarrollo físico, emocional, mental y espiritual.

Fundación Mis Ángeles sin Alas podrá operar gracias a las actividades varias que se llevaran a cabo durante todo el año. Estas actividades incluyen: bingos, cenas, noches benéficas, un programa de apadrinamiento, donaciones en especie y efectivo, conciertos, eventos, voluntariado, entre otras.

Esta fundación trabajará en las siguientes áreas:

- ✓ Salud y Nutrición
- ✓ Social
- ✓ Educación
- ✓ Familia
- ✓ Recreativa/ Cultural / Deportiva

Desarrollo de la Salud y Nutrición: En esta área se trabajará en la prevención de la salud y nutrición ofreciendo una dieta balanceada, teniendo especial cuidado en la conservación y preparación de los alimentos utilizando los hábitos adecuados de higiene y manejo de los alimentos. Se manejará el carnet de vacunación para cada uno de los niños y niñas, chequeos médicos y tratamiento especializados si así es requerido por algún menor. A su vez solicitaremos visitas de brigadas medicas que contribuyan con el bienestar de los infantes.

Desarrollo social: En esta área los infantes podrán reconocer y practicar patrones socioculturales gracias a los valores espirituales y morales inculcados en cada uno de ellos. Desde temprana edad se integrará al infante en grupos para que estos interactúen desde sus primeros meses.

Desarrollo en Recreativo/Cultural/Deportivo: Para esta área se implementarán actividades recreativas, deportivas y culturales de acuerdo a sus edades y fechas

especiales (cumpleaños, Día del Niño, Navidad, entre otros) previamente planificadas por la fundación.

Desarrollo en Educación: Los infantes estarán integrados de acuerdo con su edad en clases de estimulación motora. De acuerdo con su edad se planificará su desarrollo formativo para en un futuro ser independiente. Los infantes contarán con el apoyo y seguimiento de las niñeras especializadas para el desarrollo, ejecución y planificación de estas actividades.

Desarrollo Familiar: La fundación trabajará en desarrollar vínculos familiares mediante una buena interacción entre infantes y niñeras desde el momento de su llegada a la fundación hasta el momento en el que sean adoptados o reubicados. De esta manera se fortalecerán las capacidades de los infantes, su autoestima, relación familiar e integración con otros infantes y familiar. Esto tendrá un efecto directo en los lazos de confianza, afecto, hermandad y seguridad de los infantes para tener un sentido de pertenencia. El mayor objetivo de esto será desarrollar una fuerte salud mental.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Desarrollar una propuesta que permita la creación de una fundación que ayude y proteja a los niños y niñas en riesgo de ser abortados o riesgo social

Objetivos Específicos

- Crear un plan estratégico que nos permita rescatar la mayor cantidad de niños y niñas en riesgo social
- Elaborar un análisis financiero para el cumplimiento de las actividades varias
- Hacer un estudio técnico para poder adquirir todo el equipo y personal necesario para el buen y correcto funcionamiento de la fundación
- Investigar el micro y macro mercado para así conocer a fondo a las instituciones que desarrollan una función similar a la nuestra y entender a la población

- Determinar los procesos legales para llevar a cabo la constitución y operación de la fundación

PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

Fundación Mis Ángeles Sin Alas



Porque todos los niños y niñas son los ángeles de esta tierra

Misión

Ser una fundación que proteja la vida y el bienestar de los infantes en riesgo de ser abortados, así como también, la prevención del abandono infantil, contribuir con la búsqueda permanente de asegurar que cada niña y cada niño goce en pro de sus derechos a educación, alimentación amor, respeto y seguridad.

Visión

Alcanzar para el año 2030 ser una fundación reconocida tanto a nivel

nacional como internacional, líder en protección y prevención del aborto y niños en riesgo de abandono mediante el cumplimiento de sus derechos, el logro de su desarrollo integral. Recreativo/ cultural/ deportivo, educativo y social.

Valores

- Solidaridad
- Honestidad
- Compromiso
- Transparencia
- Unidad

Objetivo general:

Rescatar la mayor cantidad de niños en riesgo social de ser abortados por sus madres. Dándole a su vez a la mujer un lugar seguro y gratuito para ser atendida durante el proceso de embarazo y de esta manera cuidar tanto de la madre como del neonato

Objetivos específicos:

- Contribuir a la disminución de índices de abandono infantil y aborto
- Mejorar la calidad de vida del infante
- Facilitar el desarrollo integral de los infantes en cinco áreas: familiar, salud y nutrición, educativo, social y recreativo/cultural/deportivo
- Proporcionar los servicios de pediatría, psicología y ginecología
- Trabajar en conjunto con el DINAF y Aldeas Infantiles SOS para el proceso de adopción y reubicación de los infantes

FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exentos de impuestos • Pediatra, ginecólogo y psicólogo dentro de la fundación • Niñeras especializadas • Alianza estratégica con un hospital privado • Alianza estratégica con una fundación internacional 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de infantes en abandono • Mayor conciencia social • Ayudas internacionales • Buenas relaciones con entes gubernamentales • Creación de nuevas leyes para la protección de la niñez
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia total de donaciones • Recursos limitados • Poca experiencia • Capacidad limitada para albergar a los niños y niñas • Poco tiempo en el mercado 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad social, política y económica • Inseguridad • Poca educación sexual • Poca educación sobre el embarazo • Movimiento feminista radical • Procesos de adopción lentos y tediosos

Actividades de Recaudación de Fondos

Fundación Mis Ángeles sin Alas podrá sostenerse gracias a un programa anual de recaudación de fondos el cual consistirá en:

1. Patrocinio Empresarial – Monetario
2. Donaciones en Especie
3. Programa de Actividades Varias
4. Programa – Rescatando a un Ángel
5. Programa – Padrinos Internacionales

Patrocinio Empresarial – Monetario

Este programa de recaudación de fondos se desarrolla de la siguiente manera:

- Visitar a cada una de las empresas para dar a conocer el proyecto y sus necesidades
- Solicitar ayuda monetaria de acuerdo con la capacidad, enfoque y proyección social que tenga la empresa
- Aportación monetaria la podrá realizar de manera semestral, mensual, trimestral o anualmente

- Se le extenderá un recibo a la empresa de parte de la fundación al momento de recibir el donativo. Este recibo les otorga el beneficio para la exoneración de impuestos

Donaciones en Especie:

Este programa de recaudación de fondos se desarrolla de la siguiente manera:

- Visitar a cada una de las empresas para dar a conocer el proyecto y sus necesidades
- Presentar un listado de alimentos que se necesita de acuerdo a las edades de los menores
- Presentar un listado de recursos para el desarrollo recreativo/cultural/deportivo de los menores
- Solicitar la ayuda en calidad de donación en especie
- Su donación en especie la podrá realizar de manera semanal, mensual, trimestral o anual
- Se le extenderá un recibo a la empresa de parte de la fundación al momento de recibir el donativo. Este recibo les otorga el beneficio para la exoneración de impuestos

Programa de Actividades Varias:

Este programa de recaudación de fondos se desarrolla de la siguiente manera:

- Planificación y programación de la actividad o proyecto a realizar
- Elaboración del presupuesto que se necesita para el desarrollo de este
- Elaborar propuestas de solicitud de patrocinio (monetario y/o en especie)
- Divulgación del evento o proyecto por los diferentes medios de comunicación, como ser: televisión, radio, prensa, redes sociales, entre otros
- Grupo de voluntarios
- Entre las diferentes opciones de actividades varias a realizarse podemos tener: conciertos con artistas nacionales e internacionales, bingos, cenas, eventos temáticos, ferias, noches benéficas, campañas específicas, proyectos de autosostenibilidad, rifas, entre otros.

Programa Rescatando a un Ángel:

- Presentar la misión y objetivo de la fundación
- Invitar a ser parte del programa de apadrinamiento de manera grupal o individual
- Donativo se puede realizar en forma de depósito, débito automático, tarjeta de crédito o talonario
- Cabe mencionar que la persona o grupo de personas no está apadrinando a un menor en específico sino a la fundación en si

Programa Padrinos Internacionales:

- Presentar la misión y objetivo de la fundación
- Invitar a empresas y organismos internacionales a conocer la obra presentando proyectos a corto y mediano plazo para que estos apadrinen para el sostenimiento de la obra
- Donativo se puede realizar en forma de depósito, débito automático, tarjeta de crédito o talonario
- Cabe mencionar que la empresa u organismo internacional no está apadrinando a un menor en específico sino a la fundación en si

Estos programas son de suma importancia para la fundación porque son una ayuda permanente para la misma. De esta manera, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual (POA) se sabe con exactitud con cuánto dinero líquido, donaciones en especie y ayudas individuales se cuenta para las diferentes necesidades de la fundación. Esto ayuda al momento de la organización y distribución como también en la planificación.

Es necesario realizar un Pan Operativo Anual (POA) financiero y un Plan Operativo Anual (POA) de actividades.

El Plan Operativo Anual (POA) financiero es el que nos da la pauta de los ingresos que se necesitan al año. En este plan se ven reflejados los ingresos y egresos y con base a esto se elaboran las metas por programa de recaudación de fondos para poder cubrir todas las proyecciones que se tienen para ese año.

El Plan Operativo Anual (POA) de actividades es aquel donde se describen cada una de las actividades a desarrollar durante el año. Estas actividades nos permiten generar los ingresos proyectados en cada uno de los programas de recaudación de fondos para poder cumplir con las metas y objetivos de la fundación.

PLAN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

En Honduras, a partir del año 1998, la responsabilidad al tema de niñez y familia recayó sobre el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), creada mediante Decreto Ejecutivo No. 199-97 de fecha 29 de enero de 1998, a fin de rectorar las políticas públicas en materia de niñez y familia. Sin embargo, con la emisión del Decreto Ejecutivo No. PCM-026-2014, publicado el 6 de junio de 2014, se declara al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) en proceso de cierre; a razón de los limitados resultados obtenidos por este ente oficial tras dieciocho (18) años de funcionamiento, a lo que se aúna la falta de eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones en beneficio de la niñez, la generación de impactos de los mismos y la erogación de noventa y cinco por ciento (95%) de su presupuesto destinado a la cobertura de sueldos y salarios. Dicho decreto de cierre instruye para que en el plazo de ciento ochenta (180) días, contados a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, se complete el proceso de supresión de dicha institución.

Por su parte, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en adelante DINAF, es el ente desconcentrado, con independencia técnica, funcional y administrativa, adscrito a la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, creada mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de junio de 2014. En el marco de dicho Decreto, se establece que los Objetivos de la DINAF se orientan hacia:

1. Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las políticas nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia;
2. Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privadas para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; y,
3. Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.

Las atribuciones de ley que orientan el trabajo de la DINAF están enmarcadas en:

1. Formular, coordinar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas públicas, programas y servicios especializados, en materia de niñez y familia incluyendo la transferencia de recursos financieros a los organismos responsables de la

ejecución directa de programas de atención a dichos sectores, así como el control y fiscalización del uso de esos recursos.

2. Generar las directrices y mecanismo que orienten a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, en la implementación de las políticas públicas, programas y servicios de la niñez, adolescencia y familia, eficientes y eficaces.
3. Fomentar la creación de programas locales de atención integral a la niñez, en general, y en particular a la niñez vulnerada en sus derechos; ya sea con recursos propios o en alianzas público-privadas con organismos no gubernamentales de desarrollo, ONGDs, redes de ONGDs bajo la reserva de su permanente asesoría técnica, supervisión y control.
4. Atender en sede administrativa los tramites relativos a la declaración de abandono de niñas y niños, de la misma forma lo relativo a la vulneración de derechos.
5. Ejercer la tutoría legal a falta de las y los padres o representantes legales de las y los niños, o por calificada amenaza a la vulneración de los derechos de estos.
6. Tutelar el proceso legal de adopciones de niñas y niños.
7. Crear los registros de adopciones de niñas y niños vulnerados, sancionados y otros que impliquen la labor conjunta de las Secretarías de Salud, Seguridad, Educación y, Trabajo y Seguridad Social y otras dependencias estatales y gubernamentales.
8. Promocionar el accionar de las municipalidades en aras de la protección de la niñez
9. Organizar y administrar en coordinación con las Oficinas Regionales y/o Sectoriales de la Niñez, los programas y servicios especializados para la atención, rehabilitación y reinserción sociales de las y los niños infractores de la ley penal, priorizando las medidas no privativas en la justicia restaurativa. Estos contarán con equipos multidisciplinarios y servicios especializados para asegurar la oportuna y adecuada atención de cada niña y niño infractor.
10. Coordinar la cooperación técnica y financiera con las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que organicen y/o financien actividades en materia de niñez, adolescencia y familia; y,
11. Cualquier otra compatible con los fines y objetivos del decreto de su creación.”
(*Reseña Histórica – DINAF*, n.d.)

La DINAF también cuenta con diferentes programas para la protección de las y los niños que van acorde a los objetivos de la fundación.

A) Programa de Consolidación Familiar:

“El Programa de Consolidación Familiar, tutela el proceso legal de las adopciones de niños y niñas, además de verificar la situación legal de los expedientes de solicitantes de adopción que ingresan a través de la Secretaria General, requisitos y vigencia de los mismos, de conformidad con los procedimientos establecidos en La Ley Especial de Adopciones, Convención sobre los Derechos del Niño, El Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 relativo a la Protección del Niño y

a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, Acuerdos, lineamientos técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable, asimismo, toma los consentimientos de los padres y madres que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y protección de sus hijos y manifiestan su deseo de darlos en adopción.” (*Consolidación Familiar – DINAF*, n.d.)

B) Protección de Derechos:

“Brindar la Protección Integral y la Garantía de Derechos a niñas, niños y adolescentes del país, especialmente a aquellos más vulnerables o a quienes han sido vulnerados sus derechos, a través del desarrollo e implementación de políticas, mecanismos y herramientas de protección, en coordinación y concertación tanto con instituciones públicas como organizaciones de la sociedad civil, que suponga la definición de rutas de acción, e instancias de seguimiento y articulación.

Todas las acciones del programa comprenden cuatro principios fundamentales:

- El reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos;
- La garantía y el cumplimiento de estos;
- La prevención de su amenaza o vulneración;
- y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior del niño.” (*Protección de Derechos – DINAF*, n.d.)

Aldeas Infantiles S.O.S

Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro, no gubernamental e independiente, que trabaja para el derecho de los niños a vivir en familia.

Desarrollamos nuestra labor en el mundo desde 1949, fecha en la que se fundó la primera Aldea Infantil SOS en Austria. Actualmente trabajamos en 135 países y territorios, centrándonos en el principio de interés superior del niño. (*Acerca de nosotros*, n.d.)

Alternativas de cuidado

- Entornos de cuidado (alternative care): suele darse bajo el modelo de familia SOS, en casas en la comunidad o en una Aldea. Aquí los niños cuentan con un referente afectivo estable.
- FAMILIAS ACOGEDORAS (foster care): los niños son acogidos en una familia ajena a la propia, donde reciben cuidado y protección.
- FAMILIA EXTENDIDA (kinship care): los niños son acogidos por integrantes de su familia extendida, tales como los tíos, abuelos y primos.

Ejes Estratégicos:

1. El Reintegro familiar: En todas las alternativas de cuidado trabajamos para que los niños se reintegren a sus familias y comunidades siempre que sea posible o para que tengan otras posibilidades de vivir en familia.

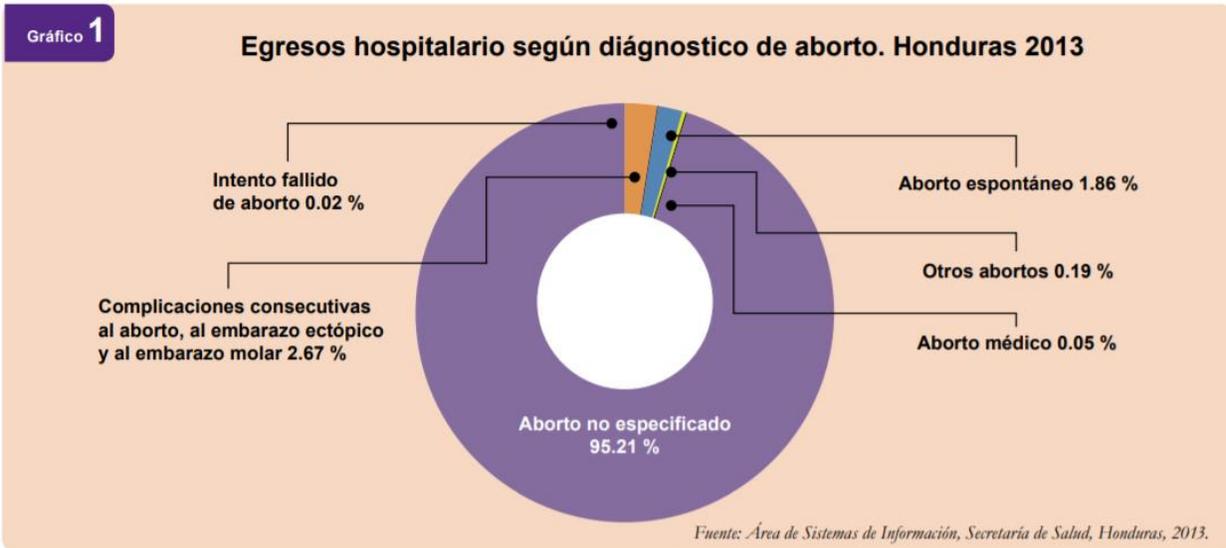
Llevamos a cabo acciones que reviertan las situaciones que dieron origen a la separación familiar, pues creemos que la familia ocupa un lugar fundamental en el cuidado y el bienestar del niño, en el desarrollo de su personalidad y en la construcción de su identidad.

2. Atención directa individualizada y participación: Brindamos atención directa individualizada a cada niño según sus características y su contexto. Promovemos su cuidado basado en el afecto y en el desarrollo de vínculos positivos.

Realizamos planes de desarrollo individual y familiar, con la participación de niños y niñas y sus familias, aplicando los más altos estándares de calidad en nuestros programas.

3. Mantenemos juntos a los hermanos y hermanas: Creemos que este vínculo familiar es de suma importancia para el desarrollo del niño. Por ello, en la elección de una alternativa de cuidado para cada niño se considera la situación de los grupos de hermanos, buscando que las relaciones se mantengan siempre que sea posible.
4. Trabajo con jóvenes: Trabajamos junto a los adolescentes y jóvenes en su preparación para una vida independiente. Desarrollamos sus capacidades y competencias para una vida adulta autónoma, segura y responsable. (*Alternativas de cuidado*, n.d.)

En Honduras, Aldeas Infantiles SOS está ubicada en: Tegucigalpa, Choluteca, Tela y, la más reciente, Santa Rosa de Copan.



4 Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, Egresos Hospitalarios 2013. Estos registros se catalogan según la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10. Cabe señalar que los registros de 2010 hasta el 2014 oscilan entre 10 y 12 mil por año.
 5 IHSS en Cifras, serie 2003 - 2014.

Ilustración 1. Egresos hospitalarios según diagnóstico de aborto

Fuente: (*Secreto-a-voces-una-resena-sobre-el-aborto-en-Honduras.pdf*, n.d.)

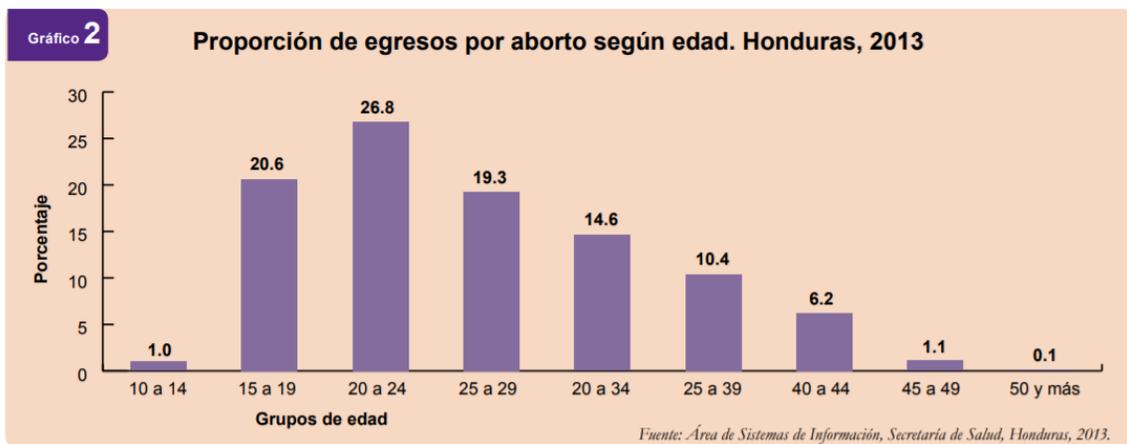


Ilustración 2. Proporción de egresos por aborto según edad

Fuente: (*Secreto-a-voces-una-resena-sobre-el-aborto-en-Honduras.pdf*, n.d.)



Ilustración 3. Razones manifestadas por las entrevistadas para decidir realizar un aborto

Fuente: (*Secreto-a-voces-una-resena-sobre-el-aborto-en-Honduras.pdf*, n.d.)

Entrevistas

Ing. Nelson Lorenzana

IHNFA - Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo – 2002-2006

Ilustración 3. Razones manifestadas por las entrevistadas para decidir realizar un aborto

Para conocer a fondo sobre los procesos del rescate de infantes, niños y niñas en riesgo social se hizo una entrevista a profundidad con el Ing. Nelson Lorenzana, antiguo jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo del IHNFA, ahora DINAFA, durante el periodo de 2002 a 2006. Dentro de sus funciones estaban el manejo de la base de datos

de la niñez, manejo de estadística de la niñez e investigación de casos de la niñez, como ser: abuso infantil, abandono, maltrato, etc.

El ingeniero nos explicó que cualquier persona puede contactar al DINAF para denunciar el maltrato, abandono o abuso de un niño y/o niña. Una vez recibida la denuncia un grupo de expertos del DINAF, como ser un sociólogo, psicólogo, médico, la policía nacional, un representante del Ministerio Público y un trabajador social, se dirigen al lugar para hacer el rescate del niño/niña del lugar. Una vez hecho esto, se abre un expediente familiar y el niño regresa con los padres. Si el DINAF recibe una segunda denuncia, se procede a quitar la custodia del niño/niña a los padres. Cuando el niño/niña pasa a ser parte del programa del DINAF este estará un tiempo en uno de los centros del DINAF mientras la institución junto con el Juzgado de Letras II de la Niñez y la Adolescencia hacen su respectiva investigación para saber si existe otro familiar capaz de tener la custodia del menor. Los centros están segmentados por edad y género. Si una vez concluida la investigación no existe otro familiar que pueda hacerse cargo del niño/niña, este pasa por el proceso para ser colocado bajo el cuidado de una fundación u organización previamente validada por el DINAF.

El ingeniero fue muy explícito para dejar en claro que el DINAF es el ente regulador de las fundaciones que tienen como propósito trabajar para los niños y las niñas. En el proceso, primero tiene que estar ya creada la fundación, se presenta e inscribe al DINAF y se espera la resolución. Si el DINAF acepta si procede o no para que la fundación

opere. Es el mismo DINAF el que da cuales son los requisitos del personal de la fundación. Esto se hace con el propósito de controlar quienes son las personas que rodean al niño. Por esta razón, el DINAF es el encargado de todo proceso legal que involucre al niño, como ser: adopción, reubicación del menor, etc.

El DINAF trabaja en las siguientes áreas: maltrato, tanto sexual como psicológico, abandono, trabajo o explotación infantil y explotación sexual. Para el rescate del menor en cualquiera de estas situaciones es el mismo que el descrito anteriormente.

Hablando un poco sobre las estadísticas que el ingeniero manejó durante su periodo en el IHNFA, explicaba que en Tegucigalpa se rescataban aproximadamente 50 niños/niñas al mes, pero que el número o crecimiento real solo era de 30-35 niños/niñas al mes debido a que muchos de ellos se escapaban de los centros argumentando que comían mejor en la calle, que pueda que no sea tan falso porque si lo pensamos bien en la calle el niño/niña recibe diferentes tipos de comida de parte de los transeúntes (comidas rápidas, comidas caseras, etc.) Recordemos también que el niño/niña que ha estado en la calle se acostumbra a un status de vida "libre". Donde va y hace lo que quiere cuando quiere (a menos que este esté trabajando bajo el mando de padres abusivos). Se podría decir que, de esos 50 rescates, aproximadamente 15 eran los mismos niños/niñas de veces anteriores. Anualmente podríamos decir que se rescataban alrededor de 300 niños y niñas.

Para el ingeniero el mayor problema de la niñez en Honduras es la falta de políticas dedicadas exclusivamente a la niñez. Leyes hay, pero políticas para este tema en específico no. Y esto pasa porque el gobierno de Honduras recibe cantidades millonarias de cooperantes o donantes a nivel internacional para el apoyo en este tema. Lastimosamente, esos recursos son mal manejados o desviados a otros sectores y nunca llegan a su destino y propósito inicial. Es por esta razón que todavía podemos ver muchísimos niños y niñas en la calle o en situaciones de riesgo social no solo en Tegucigalpa, sino que a nivel nacional.

Al preguntarle si nos podía dar un estimado empírico sobre la cantidad de niños que actualmente se están rescatando a nivel de Tegucigalpa quiso ser cauteloso con el número debido a que ni el gobierno de Honduras ni ninguna institución no gubernamental tienen la capacidad para rescatar y albergar más niños y niñas. Esto es un resultado de lo comentado anteriormente, no existen políticas que ayuden a disminuir la cantidad de niños y niñas en riesgo social. Si es muy probable que debido a la mala situación sociopolítica y socioeconómica del país, que todavía sufre las consecuencias de lo ocurrido en el año 2009, la cantidad de niños y niñas en riesgo social haya aumentado ya que los niveles de pobreza y extrema pobreza en Honduras no han disminuido como deberían.

Para concluir, el ingeniero habló sobre el proceso de adopción en Honduras y en general. A nivel mundial el proceso de adopción para los padres es tedioso y tardado. Esto se

hace por la simple razón que las investigaciones que hacen estos lugares son profundas y exhaustivas para tratar de garantizar el mayor nivel de seguridad para el niño o la niña. Durante el periodo de tiempo que el ingeniero trabajó en el IHNFA comentó que en un año solo se lograron reubicar a 20 niño/niña bajo el proceso de adopción. Honduras es un país donde la idea o cultura de adopción no es tan normal como en otros países como Estados Unidos o algún país europeo.

El incentiva a que se sigan creando fundaciones u organizaciones en pro de la seguridad y bienestar de los niños y las niñas porque sin haber políticas dedicadas a la niñez en nuestro país, este seguirá siendo un problema al que le debemos encontrar soluciones fuera del gobierno.

Lic. Evelyn Cambar

Aldeas Infantiles SOS – Directora General – 2006-2010

Para conocer a fondo sobre los procesos y manejo de infantes, niños y niñas en riesgo social en una fundación se hizo una entrevista a profundidad con la Lic. Evelyn Cambar, antigua Directora General de Aldeas Infantiles SOS durante el periodo de 2006 a 2010.

Bajo su liderazgo como directora general se destacan los siguientes proyectos importantes: creación de la última aldea que existe en Honduras que es la Aldea de Santa Rosa de Copán que fue inaugurada junto con el presidente a nivel mundial de Aldeas

Infantiles SOS, alianza con grupo TACA y ex primera dama Aguas Ocañas para patrocinar el viaje de niños y niñas para recibir tratamiento médico en el exterior (Millas para los Míos), creación de la Revista SOS, Manual de Recaudación de Fondos (en su último año como directora general) que se utilizaría como guía para los próximos cinco años ya que este contenía nuevos programas y estrategias para recaudación de fondos. Realizó eventos masivos entre ellos siendo los conciertos más importantes: Maná, Juan Luis Guerra, Ricardo Arjona, Franco de Vita (la primera vez que vino a Honduras), Leo Dan, Gilberto Santa Rosa y el circo Tihany. Su primera campaña de recaudación de fondos, Enciende una luz en el corazón de un niño de Aldeas Infantiles SOS, tenía como meta vender 5,000 velas y se lograron vender 25,000.

Entrando ya en el tema de como llegan los niños y las niñas a las Aldeas la licenciada nos contó un poco sobre el proceso. El DINAF y el Juzgado de Letras II de la Niñez y la Adolescencia hacen la investigación pertinente para comprobar si hay o no un familiar del infante que puede hacerse cargo de él o ella. Una vez que se comprueba que el niño o la niña está en absoluta orfandad el Juzgado de Letras II de la Niñez y la Adolescencia, en acompañamiento del DINAF, remiten al menor a Aldeas Infantiles SOS, o a otra organización. El menor es acogido como un niño de la fundación donde es recibido por su madre SOS y sus dos tías (asistentes de la madre). Si el niño tiene hermanos biológicos, se rescata a sus hermanos y todos viven en la misma casa junto con otros 10 niños. En cada aldea hay mínimo diez casas. Los niños son recibidos en Aldeas Infantiles

SOS desde días hasta la edad de preadolescente. Los niños y las niñas reciben abrigo, amor, respeto a sus derechos, protección, alimento, educación y salud.

Hablando específicamente de como manejan el tema de la educación, la licenciada nos explicaba que una vez que el niño o la niña están en edad de kínder, estos son matriculados en un centro escolar cerca de la aldea. Aldeas Infantiles SOS es la encargada de los útiles escolares del menor, su uniforme, comida para lonchera y matricula durante toda su etapa escolar. También se les brinda toda la ayuda una vez que están en su etapa universitaria, así como los procesos para saber donde van a realizar su práctica profesional. Debido a que en esta etapa generalmente los hijos de Aldeas ya son mayores de edad (18 años) estos son reubicados en casas fuera de la aldea donde viven en grupos de 3-4 hermanos bajo el proyecto: Tras Las Huellas. Aldeas Infantiles SOS retribuye a la sociedad por el apoyo que han brindado, hombres y mujeres profesionales y de bien.

En sus inicios, Aldeas Infantiles SOS tenían dentro de la aldea una escuela, un centro de salud, psicólogo, parques, etc. Lastimosamente los niños y las niñas crecían en un mundo aislado y al ser adultos salían temerosos de la sociedad por dos razones: uno, habían vivido en Aldeas SOS y dos, de alguna manera la sociedad los marcaba o tachaba como un niño/niña SOS y esto perjudicaba sus relaciones interpersonales. Es por esto por lo que Aldeas Infantiles SOS decide cambiar su modelo al que actualmente conocemos.

Al preguntarle sobre los requisitos y procesos para que ellos contraten a una madre y las tías, la licenciada nos explica que estas mujeres tienen que entender que su labor se asemeja a un apostolado ya que ellas no pueden casarse o tener su propia familia porque ellas viven para toda su vida en Aldeas Infantiles SOS y sus hijos de Aldeas se convierten en sus hijos para siempre. El proceso inicia con pruebas y capacitaciones que se realizan en el Centro de Preparación para Madres SOS ubicado en El Zamorano. El tiempo de capacitación es entre dos a tres meses. Las madres y la directora general se reúnen mes a mes para elaborar el presupuesto anual de cada niño/niña. Presupuesto que incluye: alimentación, vestimenta, útiles escolares, salud, etc.

La licenciada también nos compartía que Aldeas Infantiles SOS trabaja en dos ejes: prevención del abandono y rescatar al menor huérfano y convertirlo en un hijo de Aldeas Infantiles SOS. El segundo eje es el que la mayoría de nosotros conocemos y el descrito anteriormente. Ahora, el primer eje se dedica a atender niños y niñas de siete de la mañana a cinco de la tarde mientras el familiar con el que vive o sus padres de familia trabajan. Esto se hace con el propósito de que los padres puedan salir a trabajar en un trabajo digno y honesto y poder sostener a su familia. Durante el niño/niña está en el centro, los asistentes SOS les proporcionan: alimentación, educación, etc. Aldeas Infantiles SOS trabaja bajo este eje también porque entiende que muchos de los niños y niñas son abandonados por sus padres porque estos no tienen el dinero para mantenerlos y criarlos.

Le preguntamos si Aldeas Infantiles SOS está abierta para cualquier niño o niña a lo que la licenciada nos respondió que Aldeas no trabaja con los siguientes niños y niñas: menores con cáncer porque estos necesitan un cuidado y medicamentos especiales y las Aldeas no cuentan con esta estructura. Tampoco trabajan con niños y niñas que hayan sido violados o abusados sexualmente porque estos requieren de otro proceso y cuidado psicológico. Agrega que tampoco se trabaja con niños o niñas que tengan algún problema de adicción. Si nos comentó que Aldeas Infantiles SOS trabaja con niños y niñas con capacidades especiales ya que cuentan con su aldea de Valle de Ángeles donde viven estos hijos SOS.

Finalmente, la licenciada motiva a cada hondureño y hondureña a trabajar en pro de la niñez. Que sigamos luchando juntos por nuestros niños y niñas hondureños. Que seamos nosotros un ejemplo para ellos, que de alguna manera cuidemos de ellos y los apoyemos a salir adelante. “El futuro de un país se puede ver reflejado en la cara del niño que tenga las peores condiciones. Son esas caras de tristeza las que nos dictan como y donde estamos. Porque si tus ojos percibieran lo que han observado los míos entonces tú también le ofrecerías esa mano amiga que tanto necesitan y lograríamos cambiar esa cara de tristeza dejando una sonrisa con tinta indeleble en el corazón de cada niño y niña. Entonces sabríamos que el país está mejorando y tiene un futuro brillante porque hemos rescatado un Ángel”.

PLAN TÉCNICO/OPERATIVO

Estructura Organizacional

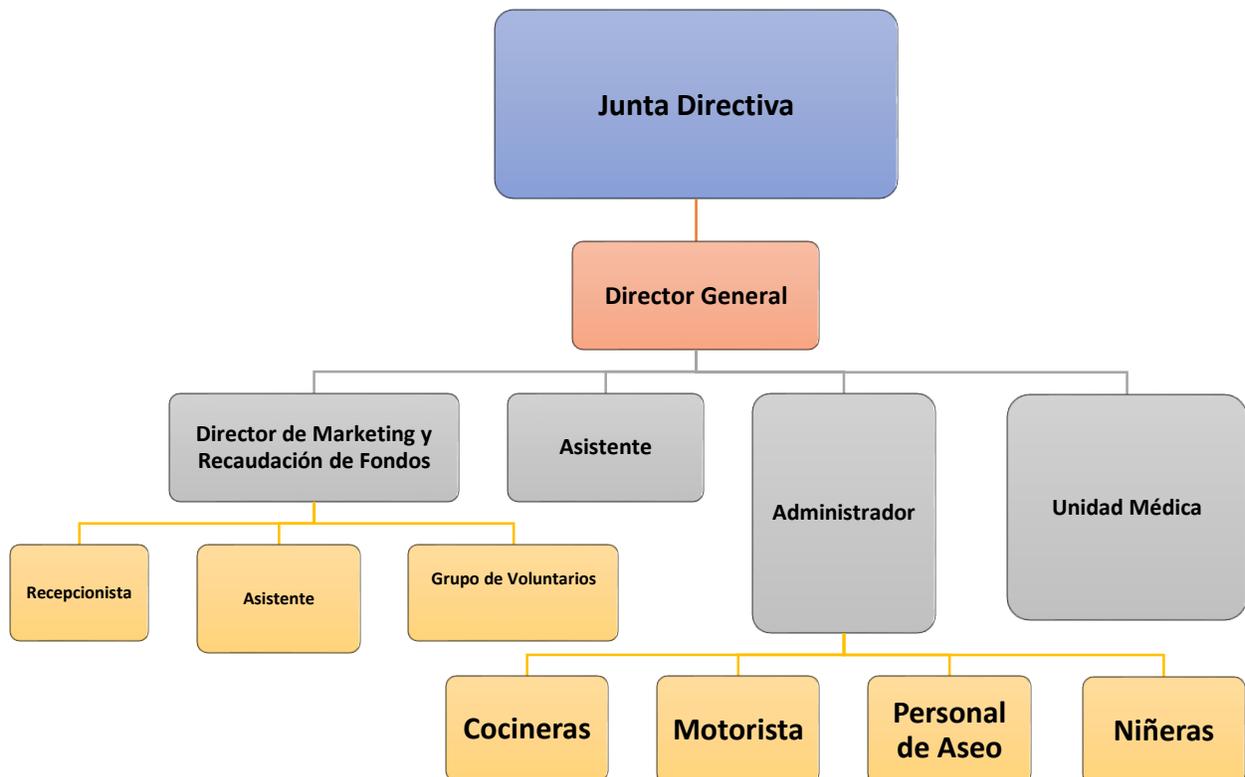


Ilustración 4. Plano de la fundación

Procesos de atención y servicios

La fundación, junto con el DINAF, ofrecerá el servicio de acompañamiento del embarazo de aquella mujer que no desee quedarse con el neonato. La mujer embarazada recibirá la atención médica correspondiente durante todo su embarazo hasta el día de labor y parto que, gracias a una alianza estratégica con un hospital privado del país, será llevado a cabo por los médicos y enfermeras mejor capacitados.

Una vez que el DINAF remite al infante con su respectiva copia del expediente, el director general estará encargado de llevar al infante a un chequeo con el pediatra. Este a su vez hará un historial médico del infante. Una vez pasado por el pediatra, el infante pasará al cargo de las niñeras especializadas para su cuidado. Los infantes cuentan con diferentes áreas para su cuidado y recreación como ser: maternal, zona de lactancia y zona o patio de juegos. Las niñeras especializadas que estarán siempre con los infantes serán las encargadas de la estimulación temprana, alimentarlos, bañarlos, cuidarlos y jugar con ellos.

La fundación cuenta con cocineras que serán las encargadas de la alimentación del personal como de los infantes. También se cuenta con un psicólogo que estará a disposición de los padres de familia, personal administrativo y los niños y niñas de la edad de preescolar que la fundación recibirá de siete de la mañana a cinco de la tarde.

Esta área nace gracias a la alianza estratégica con Aldeas Infantiles SOS que tiene como propósito ser un day care o guardería para niños hasta la edad de cinco años. La fundación también tiene un área de trabajo social que se utilizara por personal del DINAF para los siguientes procesos: acompañamiento de la mujer embarazada, remitir a los infantes a la fundación y la posible adopción del infante por una pareja o Aldeas Infantiles SOS. En este proceso, la pareja podrá pasar y ver a los niños para a su vez poder elegir al infante que quieran adoptar.

PLAN FINANCIERO

Balance general proyectado a 5 años

BALANCE GENERAL PROYECTADO A 5 AÑOS
 (Expresados en Lempiras)

ACTIVO

Activo Circulante

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Efectivo y Equivalentes	204,697.00	302,874.20	425,460.26	526,675.62	650,451.75
Total Activo Circulante	204,697.00	302,874.20	425,460.26	526,675.62	650,451.75
Activos Fijos	4,321,679.00	4,321,679.00	4,321,679.00	4,321,679.00	4,321,679.00
Depreciacion Acumulada	- 93,721.22	- 187,442.44	- 281,163.66	- 374,884.88	- 468,606.11
Otros Activos					
Gastos de Organización	51,888.00	51,888.00	51,888.00	51,888.00	51,888.00
Total Activo	4,484,542.78	4,488,998.76	4,517,863.60	4,525,357.74	4,555,412.65

PATRIMONIO DE LA FUNDACION

Patrimonio Inicial	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Donaciones Recibidas	4,400,000.00	4,400,000.00	4,400,000.00	4,400,000.00	4,400,000.00
Excedentes Acumulados		59,542.78	63,998.76	92,863.60	100,357.74
Excedente de Periodo	59,542.78	4,455.98	28,864.84	7,494.14	30,054.91
Total Patrimonio de la Sociedad	4,484,542.78	4,488,998.76	4,517,863.60	4,525,357.74	4,555,412.65
TOTAL PATRIMONIO	4,484,542.78	4,488,998.76	4,517,863.60	4,525,357.74	4,555,412.65

Estado de ingresos y egresos

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
(PROYECTADOS A 5 AÑOS)
(Expresados en Lempiras)

INGRESOS:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Donaciones Recibidas	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,300,000.00	1,200,000.00
Convenios de Subsidios el Estado	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Actividades de recaudacion	155,000.00	210,000.00	350,000.00	150,000.00	400,000.00
Otros Ingresos					
Total Ingresos	2,355,000.00	2,410,000.00	2,550,000.00	2,650,000.00	2,800,000.00
EGRESOS:					
Gastos de Operación	2,201,736.00	2,311,822.80	2,427,413.94	2,548,784.64	2,676,223.87
Depreciaciones	93,721.22	93,721.22	93,721.22	93,721.22	93,721.22
Total Egresos	2,295,457.22	2,405,544.02	2,521,135.16	2,642,505.86	2,769,945.09
Excedente del Periodo	59,542.78	4,455.98	28,864.84	7,494.14	30,054.91

Estado de Flujo de Caja Proyectado A 5 Años						
<i>Valores Mostrados en Lempiras</i>						
Detalles	Etapa Preoperativa	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo al Inicio del Periodo	-	51,433.00	204,697.00	302,874.20	425,460.26	526,675.62
INGRESOS:						
Aportacion de Socios	25,000.00					
Donaciones Recibidas	4,400,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,300,000.00	1,200,000.00
Convenios de Subsidios el Estado		1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Actividades de recaudacion		155,000.00	210,000.00	350,000.00	150,000.00	400,000.00
Otros Ingresos						
Total Ingresos Disponibles	4,425,000.00	2,406,433.00	2,614,697.00	2,852,874.20	3,075,460.26	3,326,675.62
Costos y Gastos de Operacion:						
Gastos Preoperativos	43,888.00			-	-	-
Gastos de Operación		2,201,736.00	2,311,822.80	2,427,413.94	2,548,784.64	2,676,223.87
Total Egresos	43,888.00	2,201,736.00	2,311,822.80	2,427,413.94	2,548,784.64	2,676,223.87
Inversiones						
Terreno y Edificios	4,000,000.00					
Mobiliario y Equipo General	321,679.00					
Total Inversiones	4,321,679.00	-	-	-	-	-
Otros						
Gastos de Organización	8,000.00					
Total Cuentas por Pagar	8,000.00	-	-	-	-	-
Total Egresos	4,373,567.00	2,201,736.00	2,311,822.80	2,427,413.94	2,548,784.64	2,676,223.87
Flujo de Caja Neto	51,433.00	204,697.00	302,874.20	425,460.26	526,675.62	650,451.75

PLAN LEGAL

1. Se debe presentar una solicitud dirigida a la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, junto con un timbre de contratación de 10.00L.

2. La Asamblea de fundadores tiene que dar Carta Poder a un Abogado, debidamente autenticada por un Notario, en donde se exprese con claridad las generales del profesional del derecho y las facultades con las cuales lo inviste.

3. Presentar una Certificación que contenga lo siguiente:

a) Acta de constitución o fundación, consignando los nombres de los miembros fundadores. En caso de que esté constituida por personas jurídicas deberán acreditarlo con su Escritura de Constitución debidamente registrada en la Cámara de Comercio, asimismo deberá acompañar la certificación de Acta de Asamblea General en la cual se aprobó ser miembro fundador de la misma y el nombramiento del representante con las facultades para que comparezca en la constitución.

b) Elección de Junta Directiva o de su equivalente.

c) Discusión y Aprobación del Proyecto de Estatutos.

d) El Punto de Acta en donde la Asamblea General faculta al representante legal para conferir poder a un Abogado para llevar a cabo las diligencias ante la Secretaría de Estado en los despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

e) Todas las certificaciones deberán ser debidamente autenticadas junto con la firma de la persona facultada para extender las mismas.

4. Acompañar dos ejemplares impresos y uno en CD del Proyecto de los Estatutos de la organización solicitante, junto con la siguiente información:

a) Nombre de la Fundación, domicilio y si será por tiempo determinado o indeterminado.

b) Objeto o finalidad de la Fundación.

c) Describir los bienes que conformen el patrimonio inicial, así como también el valor o aportación inicial para su constitución.

- d) Administración de la Fundación (asamblea general u órgano equivalente, junta directiva o Consejo Directivo o su equivalente, Órgano de fiscalización o Vigilancia, Director Ejecutivo, Gerente Ejecutivo o su equivalente u otros afines) indicando en todos los casos sus funciones o atribuciones y periodicidad de reuniones;
 - e) Forma o procedimiento de elección de los titulares de los órganos de dirección, administración y fiscalización o afines y duración en el ejercicio de sus funciones;
 - f) Indicar quien tendrá la Representación Legal;
 - g) Los mecanismos que garanticen la resolución de conflictos internos en la Fundación.
 - h) Deberes y derechos de los miembros de la Fundación.
 - i) Los nombres de los representantes legales de las personas jurídicas que pertenecen a la Fundación.
 - j) Régimen de responsabilidad, medidas disciplinarias y procedimiento para su aplicación.
 - k) Reglas sobre disolución de la Fundación.
5. Fotocopias de identidad todos los miembros debidamente autenticadas.
6. Escritura de la Personas Jurídicas debidamente autenticadas por la Camara de Comercio del domicilio donde fue registrado.

Una vez aprobada la Fundación por la Secretaria de Estado en los despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, recibirá la personería jurídica de su Fundación. (“¿Cuales son los Requisitos para Constituir una Fundación en Honduras?,” 2017)

Cabe mencionar que, una vez creada la fundación, se debe inscribir y presentar en el DINAF para su previa autorización de operación. Es el DINAF el ente regulador de la todas las fundaciones u organizaciones no gubernamentales que tengan como propósito trabajar en pro de la niñez. Esto se hace con el motivo y razón de controlar quienes son aquellas fundaciones que están trabajando con niños y niñas y de esta manera salvaguardar la integridad física, emocional y mental de los niños y las niñas.

Una vez que el DINAF haya aprobado el proyecto, este mismo proporcionará los requisitos que deben cumplir tanto el personal administrativo, como el personal encargado del cuidado de los niños y las niñas en todo momento. Una vez más, esto se hace con el propósito de cuidar de los niños y niñas y crear un filtro para las personas involucradas en la vida de estos niños y niñas, así como también de las fundaciones u organizaciones que solo busquen existir para evadir impuestos o lucrarse y no para ayudar de manera real y sincera a los niños y niñas.

Funciones de la estructura organizacional

Junta Directiva:

Presidente:

- Representante legal

- Imagen y vocero de la fundación (si así lo desea), sino se asigna al vicepresidente o director general.
- Solicitar reporte de todas las actividades de forma mensual

Vicepresidente:

- Secunda actividades o las obligaciones del presidente

Secretario:

- Convoca a asamblea
- Elaboración de las actas y acuerdos

Tesorero:

- Revisión mensual de los estados financieros y balance general

Fiscal:

- Revisa que todo esté en orden tanto en planificación de actividades como planificación financiera

Vocales:

- Apoyo a la junta directiva para dar a conocer la obra, las actividades que se están realizando y en algunos casos por autorización del presidente pueden dar declaraciones puntuales

Director general:

- Creación de manual de recaudación de fondos
- Realización anual de POA
- Creación de organigrama de la organización
- Elaboración, ejecución y control en el presupuesto de la fundación
- Supervisar las áreas administrativas y educativas de la fundación
- Realizar reuniones periódicas con el personal administrativo y director de Marketing y Recaudación de Fondos
- Convocar a reuniones mensuales o trimestrales con la junta directiva
- Realizar el reporte informativo mensual relacionado al desempeño general de toda la fundación
- Planificación y coordinación de la gestión de la entidad
- Promover los controles de gestión de las distintas áreas
- Evaluar la situación financiera de la entidad a corto plazo y tendencias a mediano y largo plazo para el cumplimiento de la estrategia general de la fundación

- Promover y vigilar la más eficiente utilización de los recursos de la fundación para alcanzar los objetivos aprobados por la junta directiva
- Actuar en los sistemas de transferencia de fondos con las funciones y niveles de acceso y autorización determinados en los procesos operativos
- Planificar los orígenes y aplicaciones de los fondos de la fundación verificando el cumplimiento de las políticas definidas en la materia en el marco de la normativa vigente
- Asegurar la disponibilidad razonable de niveles de liquidez para atender eficientemente los depósitos y otros compromisos de naturaleza financiera
- Representar a la fundación en las diferentes gestiones para recaudación de fondos
- Representar a la fundación en los medios de comunicación
- Representar a la fundación en las negociaciones
- Mantener constante relación con los medios de comunicación, entes gubernamentales, empresas y personas naturales para el logro de la captación de fondos
- Creación de un plan estratégico de trabajo
- Creación y coordinación del programa de voluntarios
- Elaboración y distribución de metas (Business Plan) establecidas para los diferentes colaboradores a nivel nacional
- Revisar los informes de los diferentes empleados

Asistente Director General

- Apoyo en la realización anual de POA
- Manejo de la agenda del director general
- Manejo de la agenda de realización de reuniones periódicas con personal administrativo, director y la unidad recaudación de fondos
- Apoyo al seguimiento para convocar las reuniones mensuales o trimestrales de junta directiva
- Realización de reportes
- Apoyo en la elaboración de la revista
- Mantener una agenda del programa para que el director general asista a reuniones constante con los medios de comunicación, entes gubernamentales, empresas y personas naturales para el logro de la captación de fondos
- Apoyo a todo relacionado al programa de voluntarios
- Apoyo en el seguimiento a la distribución de metas (Business Plan) establecidas por los diferentes colaboradores de la fundación
- Mantener una base de datos actualizada de los medios de comunicación, embajadas, empresa privada, organismos internacionales, instituciones públicas, entre otros
- Manejo y seguimiento de calendario de entrega de donaciones de acuerdo con el plan anual de trabajo
- Realizar demás funciones asignadas

Director de Marketing y Recaudación de Fondos

- Responsable y coordinador a nivel nacional del manejo de la recaudación de fondos y el mercadeo de la fundación
- Implementación de nuevas estrategias para recaudar fondos (junto con Director General)
- Corresponsal a nivel nacional de las diferentes actividades y eventos realizados por departamento
- Reportar las actividades y eventos realizados por departamento al Director General
- Apoyo y coordinación de diferentes donaciones y fondos recaudados
- Apoyo directo en cuanto a organizar eventos a nivel nacional
- Gestionar directamente ayuda a nivel nacional e internacional
- Elaboración de revista trimestral para ser distribuida a todas las organizaciones, empresas y personal naturales que colaboran con dicha fundación
- Elaboración y distribución de metas (Business Plan) establecidas para los diferentes colaboradores a nivel nacional
- Relacionadora publica de dicha institución
- Mantener excelentes relaciones con todo el plan de medios para apoyo de la fundación
- Realizar informes semanales, mensuales, trimestrales y anuales

Asistente de Director de Marketing y Recaudación de Fondos

- Apoyar al director en actividades como la coordinación a nivel nacional en el manejo de la recaudación de fondos y el mercadeo de la fundación
- Apoyo en las diferentes actividades y eventos realizados por dicho departamento, para ser reportados al director general
- Seguimiento y manejo de agenda de actividades del director de Marketing y Recaudación de Fondos
- Apoyo en el seguimiento del programa de voluntarios y apoyar directamente a coordinar del grupo de voluntarios
- Apoyo y seguimiento en cuanto a organizar eventos a nivel nacional
- Seguimiento en las ayudas a nivel nacional e internacional
- Elaboración de boletines y notas de prensa
- Elaboración de boletines para ser distribuidos a todas las organizaciones, empresas y personas naturales que colaboran con dicha fundación
- Mantener excelentes relaciones con todo el plan de medios para apoyo de la fundación
- Realizar informes semanales, mensuales, trimestrales y anuales
- Realizar las demás funciones asignadas

Administrador:

- Formular planes de gestión y planes operativos que garanticen los objetivos y metas periódicas de la fundación
- Formular y controlar el cumplimiento de los presupuestos económicos de funcionamiento de la fundación
- Diseñar estrategias de gestión que garanticen las metas de la organización
- Garantizar el cumplimiento de las metas e indicadores de la gestión administrativa de la fundación
- Controlar las actividades de carácter financiero y administrativo de la fundación
- Administrar el recurso humano de planta de la fundación
- Presentar a la Dirección General y el Consejo Administrativo informes periódicos de gestión y seguimiento de los planes y recursos de la fundación
- Atender requerimientos o solicitudes de parte de las personas o instituciones beneficiadas por las líneas de gestión de la fundación
- Dar respuesta apropiada a las solicitudes de acuerdo con las políticas y protocolos implementadas por la fundación
- Velar por el buen uso y optimización de los recursos tecnológicos, logísticos y locativo de la fundación
- Coordinar acciones de promoción y divulgación de la fundación y sus líneas de gestión

- Contactar y relacionarse con otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que sean de interés para la fundación
- Administrar convenios, contratos y todo tipo de acuerdos con organizaciones y programas y personas naturales que aporten desarrollo de los objetivos de la fundación
- Otras responsabilidades y funciones relacionadas con la gestión administrativa y operativa de la fundación

Recepcionista:

- Contestar llamadas
- Notificar a los directores o administrador de las visitas previamente citadas
- Recibir correspondencia y entregarla a cualquier de los directores pertinentes o administrador
- Apoyar en las actividades al administrador
- Apoyar en las actividades al Director de Marketing y Recaudación de Fondos

Niñeras:

- Proporcionar un ambiente seguro y estimulantes en el que los niños puedan jugar, aprender y desarrollar sus habilidades motoras

- Cuidado de la higiene de los infantes
- Dar de comer a los infantes
- Planificar actividades para los infantes
- Comunicarse con el pediatra en caso de notar alguna molestia en el infante
- Presentar reporte de actividades al administrador

Motorista

- Conducir el vehículo de la fundación
- Establecer rutas para la recolecta de donaciones
- Hacer entrega oportuna de correspondencia a los destinatarios
- Entregar diariamente hoja de control de entrega de correspondencia y copia de correspondencia con firma y sello de recibido
- Trasladar al personal y diferentes usuarios a las diferentes ubicaciones en el área metropolitana y/o nivel nacional
- Respetar las normas internas del uso de los vehículos
- Apoyar en el traslado, montaje y desmontaje de equipo y materiales utilizados en los diferentes eventos.
- Llenar diariamente bitácora. Estableciendo el kilometraje al salir y arribo a las rutas de destino, para el control y cumplimiento de los lineamientos internos
- Elaborar solicitudes de vales de combustible y entregar facturas de consumo, para el control contable correspondiente

- Revisar y limpiar diariamente el vehículo antes de salir
- Contribuir al mantenimiento básico de los vehículos institucionales
- Reportar a jefatura cualquier desperfecto mecánico identificado

Unidad Médica

- Subcontratada

Personal de Aseo

- Subcontratado

CONCLUSIONES

Como resultado de una serie de investigaciones se pudieron conocer las razones principales por las cuales las mujeres deciden abortar. Mujeres entre las edades de 15 a 24 años confiesan que la razón principal por la cual ellas han abortado es por la falta de recursos económicos. El miedo a no poder enfrentar las responsabilidades económicas que conlleva un embarazo y mantener un hijo, sobre todo al verse como madres solteras, las inclina a decidirse por tomar el aborto como una solución. Entrevistas con expertos en el área de la niñez ayudaron a comprender el proceso para rescatar a los infantes, niños y niñas en riesgo social que existen en nuestro país y como poder ayudarlos a tener una mejor calidad de vida.

Se creó un plan estratégico para la creación de una fundación que pueda ser una opción real y tangible para aquellas mujeres que no tengan los recursos económicos para poder sobrellevar un proceso de embarazo y que no están listas para ser madres y que de esta manera no tengan que acudir a una clínica clandestina para abortar. Fundación Mis Ángeles sin Alas nace para poder ofrecerle un hogar a aquel infante que un día fue considerado un posible aborto y así poder rescatarle la vida.

Se realizó un estudio técnico-operativo para recolectar toda la información necesaria sobre el equipo y el personal que se necesita para que la fundación opere y funcione de

la manera más eficaz, eficiente y en pro de los infantes. Así como también en la elaboración de un plano que detalla la distribución de las áreas de la fundación.

El hacer un análisis financiero profundo sobre la inversión inicial y presupuesto mensual y anual a necesitar ayudó para poder comprender la importancia de cada uno de los programas de recaudación de fondos y como se debe distribuir la responsabilidad entre cada uno de ellos para que la fundación pueda operar de la manera más rentable y de esta manera lograr las metas y el objetivo principal que es rescatar niños y niñas.

El asesoramiento sobre todos los procesos legales que conlleva la constitución y operación de una fundación da como resultado la comprensión del porque se cuida tanto la aceptación por parte del DINAF para que una nueva fundación que maneja niños y niñas pueda nacer y operar en Honduras.

RECOMENDACIONES

Los jóvenes ya no somos el futuro del país, somos el presente. Y por esta razón somos los llamados a que la situación para los niños y niñas de nuestro país cambie y mejore.

La recomendación principal es: involucrarnos. Involucrarnos en la protección de la niñez elaborando proyectos y políticas dedicadas especialmente a este tema. Los niños y niñas de nuestro país nos necesitan ahora más que nunca, pero esto no se trata solo de soñar y hablar. Se trata de salir allá afuera y trabajar en pro de ellos. De elaborar análisis y hacer investigaciones sobre las mejores manera y vías para poder desarrollar estos programas, proyectos y políticas.

Recomendación final para la vida: “Si quieres estar orgulloso de vos mismo, como mínimo, vas a tener que dejarte el alma”. – Katheryne Lorenzana

BIBLIOGRAFÍA

Acerca de nosotros. (n.d.). SOS-LAAM-ES. Retrieved April 3, 2020, from

<https://www.aldeasinfantiles.org/Quienes-Somos/Acerca-de-nosotros>

Alternativas de cuidado. (n.d.). SOS-LAAM-ES. Retrieved April 3, 2020, from

<https://www.aldeasinfantiles.org/Que-hacemos/Alternativas-de-cuidado>

Avenue, H. R. W. | 350 F., York, 34th Floor | New, & t 1.212.290.4700, N. 10118-3299 U. |.

(2019, June 6). *Las mujeres afectadas por la prohibición del aborto en Honduras se ven obligadas a decidir entre la vida y la muerte.* Human Rights Watch.

<https://www.hrw.org/es/news/2019/06/06/las-mujeres-afectadas-por-la-prohibicion-del-aborto-en-honduras-se-ven-obligadas>

Codigo_Penal_Honduras.pdf. (n.d.). Retrieved April 3, 2020, from

https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_Honduras.pdf

Consolidación Familiar – DINAF. (n.d.). Retrieved April 3, 2020, from

<https://dinaf.gob.hn/consolidacion-familiar/>

¿Cuales son los Requisitos para Constituir una Fundación en Honduras? (2017, July 31).

Tramites HN. <http://tramiteshn.com/2017/07/31/cuales-los-requisitos-constituir-una-fundacion-honduras/>

Díez (@bbc_diez), B. (2019, August 14). La Línea, el servicio clandestino de información telefónica sobre el aborto que desafía al gobierno de Honduras. *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49338547>

Honduras: Las dramáticas consecuencias de la prohibición del aborto | Human Rights Watch.
(n.d.). Retrieved April 3, 2020, from <https://www.hrw.org/es/news/2019/06/06/honduras-las-dramaticas-consecuencias-de-la-prohibicion-del-aborto>

Protección de Derechos – DINAF. (n.d.). Retrieved April 3, 2020, from
<https://dinaf.gob.hn/proteccion-de-derechos/>

Reseña Historica – DINAF. (n.d.). Retrieved April 3, 2020, from <https://dinaf.gob.hn/resena-historica/>

Secreto-a-voces-una-resena-sobre-el-aborto-en-Honduras.pdf. (n.d.). Retrieved April 3, 2020, from <http://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2016/02/Secreto-a-voces-una-resena-sobre-el-aborto-en-Honduras.pdf>